



EDICTO

De acuerdo con los artículos 102 y 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, intentada la notificación a los interesados o sus representantes al menos por dos veces en el domicilio fiscal o en el designado por el propio interesado, o una vez cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración, con el presente edicto se cita a los sujetos pasivos que se relacionan, para ser notificados por comparecencia en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a los efectos de concederles el **trámite de audiencia que regula el artículo 157.1 de la Ley General Tributaria** para que aleguen lo que convenga a su derecho.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer .

Los interesados, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a aquel en que se produzca la notificación, podrán alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

La comparecencia para ser notificado se realizará de 9 a 14 horas en las oficinas de este Ayuntamiento, Servicio de Inspección Tributaria, Plaza Santa Ana, 6, 3ª planta, teléfono 983426298.

CONCEPTO TRIBUTARIO: IMPUESTO POR INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

Número de expte.	Apellidos y nombre/Razón Social/ N.I.F./Domicilio	Hecho imponible / Periodo a comprobar
18/2010 IIVTNU	Mª EUGENIA DE LA IGLESIA POLO NIF/CIF: 12.374.702-N Avda. de Irún, 6-7º D 47007 - VALLADOLID	Puesta de manifiesto y trámite de audiencia en las actuaciones inspectoras relativas al expediente 18/2010/IIVTNU.

Valladolid, 1 de junio de 2011
EL DIRECTOR DEL SERVICIO,

Antonio Arenales Rasines